



RN-0067

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Nota N° AZ-993-84

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.

A LAS AUTORIDADES DE LA XXVII REUNION DE LA  
JUNTA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS NACIONALES ARGENTINAS:

Ref.: Copia Resolución del Rectorado  
N° 390/84.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los fines de remitirles adjunto, copia de la Resolución del Rectorado N° 390/84, mediante la cual es designado el señor Andrés RIMSKI-KORSAKOV representante de esta Universidad ante la XXVII Reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas.

Saludo a ustedes atentamente.

U.T.N
pib
ld11
R

  
LIBERTAD T. de DI LEO LIRA  
Jefe Depto. Despacho General

A LAS AUTORIDADES DE LA XXVII REUNION DE LA  
JUNTA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS NACIONALES ARGENTINAS  
S. / D.



*Dr. De Teohne*  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

BUENOS AIRES, 4 de setiembre de 1984.

VISTO la nota AZ-993/84, mediante la cual se informa la realización de la XXVII REUNION DE LA JUNTA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS NACIONALES ARGENTINAS los días 18 y 19 de setiembre de 1984, en la Universidad Nacional de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Junta tiene como objetivo promover la actividad de las Bibliotecas de las Universidades Nacionales y mantener una adecuada cooperación entre las mismas, tendiendo a su participación efectiva en el Sistema Nacional de información científica, técnica y humanística del que las Bibliotecas universitarias son parte fundamental.

Que el señor Andrés Rimski Korsakov actuó como representante de la Universidad Tecnológica Nacional desde el año 1969, en dicha junta.

Que es de interés de esta Universidad Tecnológica Nacional sentar su presencia en la mencionada XXVII Reunión.

Que existen razones de urgencia en designar un representante a la misma, lo que hace necesario el uso de las atribuciones determinadas por el artículo 5º, inciso c) de la Ley 23.068.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por Decreto N° 228/83 del Poder Ejecutivo Nacional del 20-12-83 y por Ley 23.068,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al señor Andres Rimski-Korsakov representante de la Universidad Tecnológica Nacional ante la XXVII REUNION DE

//..



*J. De' los Rios*  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA  
B. P. 1984

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

- 2 -

Rectorado

11.,.

LA JUNTA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS NACIONALES ARGENTINAS, a realizarse en la Universidad Nacional de La Plata - Plaza Rocha 137 - La Plata, los días 18 y 19 de septiembre de 1984.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración a extender los viáticos que puedan corresponder, al señor Andrés Rimski Korsakov.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese al interesado. Cumplido archívese.-

RESOLUCION DEL RECTORADO Nº 390/84



*J. C. Regalcati*  
ING. JUAN CARLOS REGALCATI  
LECTOR ADMINISTRATIVO

*G. A. R. Bauer*  
ING. GUSTAVO A. R. BAUER  
SECRETARIO ACADÉMICO